



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



NÚMERO:

**REFORMA DE ESTATUTO DE
LA COMPAÑÍA EUDOCIA
S.A.-----**

C U A N T Í A: INDETERMINADA.-----

1
2
3
4
5
6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la
7 Provincia del Guayas, República del Ecuador,
8 hoy día, **VEINTICUATRO** de **JUNIO** del año **dos**
9 **mil once**, ante mí, **abogado EDUARDO ALBERTO**
10 **FALQUEZ AYALA, NOTARIO TITULAR SEPTIMO DEL**
11 **CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece: la compañía
12 **EUDOCIA S.A.**, debidamente representada por
13 el ingeniero **NELSON BOLIVAR TAPIA PINTO**, quien
14 declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
15 casado, ingeniero comercial, en su calidad
16 de **GERENTE GENERAL** según consta de la
17 copia del **NOMBRAMIENTO** que se adjunta a
18 la presente escritura pública como documentos
19 habilitante.-----

20 El compareciente es mayor de edad,
21 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil,
22 persona capaz para obligarse y contratar a
23 quien por haberme presentado sus
24 respectivos documentos de identificación de
25 conocer doy fe, el mismo que comparece
26 a celebrar esta escritura pública de
27 **REFORMA DEL ESTATUTO**, sobre cuyo objeto
28 y resultados está bien instruido, a la que

1 procede de una manera libre y
2 espontánea y para su otorgamiento me
3 presenta la minuta que dice así :-----

4 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras
5 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
6 REFORMA DE ESTATUTO de la compañía **EUDOCIA**
7 **S.A.**, a tenor de las siguientes cláusulas:-----

8 **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene a la
9 celebración del presente instrumento público el
10 ingeniero **NELSON BOLIVAR TAPIA PINTO**, en su
11 calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía
12 **EUDOCIA S.A.**, como consta del NOMBRAMIENTO
13 que se acompaña a la presente escritura pública
14 como documento habilitante y debidamente
15 autorizado por la Junta General de accionistas
16 de la Compañía, celebrada el veintiséis de mayo
17 del año dos mil once, acta que igualmente
18 consta agregada como documento habilitante a
19 la presente escritura pública.-----

20 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La
21 compañía denominada **EUDOCIA S.A.**, se
22 constituyó mediante escritura pública otorgada
23 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil,
24 el treinta y uno de octubre del año dos mil
25 ocho, fue debidamente inscrita en el Registro
26 Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintisiete de
27 noviembre del año dos mil ocho.- **DOS.-** La
28 Junta General de Accionistas de la Compañía



ACTA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EUDOCIA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL AÑO 2011

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las diecisiete en el local de la empresa ubicada en la ciudadela Huancavilca Norte Mz. M villa doce se reúne la Junta General extraordinaria de Accionistas con la presencia de Nelson Bolívar Tapia Pinto, propietaria de cuatrocientas setenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señora Derma Leticia Mosquera Alvarado propietaria de Trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno y el señor Hugo Ramón Latorre Flores propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno con lo que esta completo el capital social de la compañía que es de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno.

Esta Junta se reúne con todos los accionistas con el único punto de orden del día Reforma del Estatuto en su artículo Décimo Quinto. Preside la Junta el señor Hugo Ramón Latorre Flores y actúa como secretario el Gerente General, NELSON TAPIA PINTO toma la palabra el Presidente y manifiesta que es necesario modificar este artículo por cuanto las convocatorias se deben hacer únicamente a través de la prensa y no estamos de acuerdo con ello. Pide la palabra el gerente y manifiesta que es difícil y complicado mantener este artículo por cuanto obstruye la labor directiva de la compañía salvo que se cuente con los fondos suficientes para hacer las publicaciones por los periódicos de mayor circulación, precios que están muy elevados, cuando lo normal y lo corriente en casi todas las empresas es realizar las convocatorias a través de comunicaciones por escrito por ello propongo lo siguiente: Que se reforme el estatuto en el Artículo Décimo Quinto añadiendo después de la parte que dice objeto de la reunión lo siguiente TAMBIEN PODRAN REALIZARSE LAS CONVOCATORIAS A CADA ACCIONISTA POR CARTA CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS YA MENCIONADOS Esta propuesta es aprobada por unanimidad y se dispone que el Gerente General haga los tramites generales necesarios para su realización siendo las 17H10 el Presidente pide un receso para redactar el Acta, una vez redactada y leída es aprobada por unanimidad y se termina la sesión siendo las 18H30.

- f PRESIDENTE DE LA JUNTA
- f SECRETARIO GERENTE GENERAL
- f ACCIONISTA. DERMA LETICIA MOSQUERA ALVARADO
- f ACCIONISTA: HUGO RAMON LABOREE FLORES
- f ACCIONISTA: NELSON BOLIVAR TAPIA PINTO

LO CERTIFICO

GERENTE GENERAL
NELSON TAPIA PINTO

Guayaquil, Mayo 18 de 2009

Señor
NELSON BOLIVAR TAPIA PINTO
Ciudad.-

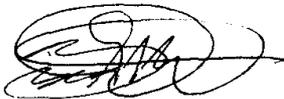
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía EUDOCIA S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, el 31 de Octubre de 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Noviembre de 2008.

Muy atentamente,



NELSON BOLIVAR TAPIA PINTO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía EUDOCIA S.A., para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, Mayo 18 de 2009



NELSON BOLIVAR TAPIA PINTO
GERENTE GENERAL
C. C. # 170002628-7

NUMERO DE REPERTORIO: 22.165
FECHA DE REPERTORIO: 21/may/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:03

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha primero de Junio del dos mil nueve, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
EUDOCIA S.A., a favor de NELSON BOLIVAR TAPIA PINTO, a
foja 53.627, Registro Mercantil número 10.040.

ORDEN: 22165



\$ 9.30
REVISADO POR
b.



REGISTRO
MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992595752001
RAZON SOCIAL: EUDOCIA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTRO6
REPRESENTANTE LEGAL: TAPIA PINTO NELSON BOLIVAR
CONTADOR: BURGOS MENDEZ BLANCA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/11/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 27/11/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/12/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 11/01/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URBANIZACION HUANCABILCA Número: SOLAR 12 Manzana: 2305 (M) Referencia ubicación: DETRAS DEL COLEGIO TENIENTE HUGO ORTIZ Celular: 094863959 Email: tapiapinto@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Delgado Solarte Dimas Francisco
DELEGADO EN U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FDDS110098

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/01/2011



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992595752001
RAZON SOCIAL: EUDOCIA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/11/2008
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URBANIZACION HIJANCAVILCA Número: SOLAR 12
Referencia: DETRAS DEL COLEGIO TENIENTE HUGO ORTIZ Manzana: 2306 (M) Celular: 994863959 Email:
taplapinto@yahoo.com

Delgado Solarte Dimas Francisco
R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FDDS110858

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/01/2009

SRI.gov.ec



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



3

1 **EUDOCIA S.A.**, en sesión celebrada el día
2 veintiséis de mayo del año dos mil once,
3 resolvió por unanimidad LA REFORMA DE
4 ESTATUTO, y autorizar al **GERENTE GENERAL** de la
5 compañía para que comparezca y suscriba la
6 correspondiente Escritura Pública, cumpla con
7 todos los trámites necesarios para su
8 perfeccionamiento e inscripción en el Registro
9 Mercantil de la ciudad de Guayaquil, tal como
10 consta de contenido textual de la copia del
11 Acta de que se acompaña al presente
12 instrumento público como documento habilitante.-
13 **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Por los
14 antecedentes expuestos y en uso de las
15 atribuciones que le han sido conferidas en su
16 calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía
17 **EUDOCIA S.A.**, celebrada el veintiséis de mayo
18 del año dos mil once, declara: **A.-** Reforma del
19 artículo **DECIMO QUINTO** del estatuto social.-
20 Declara bajo juramento que su representada la
21 compañía **EUDOCIA S.A.**, no es contratista de
22 obra pública con el estado.-----
23 Sírvase usted señor Notario agregar las demás
24 cláusulas de estilo y los documentos habilitantes
25 que se acompañan en la que consta la reforma
26 del artículo tercero del **ESTATUTO SOCIAL** de la
27 compañía **EUDOCIA S.A.**, se deja constancia que
28 los accionistas de la compañía **EUDOCIA S.A.**,

1 todos son de nacionalidad Ecuatoriana.-----
2 Agregue usted señor Notario las demás
3 formalidades de Ley para la perfecta validez de
4 este instrumento. Firmado (ilegible) abogado
5 NELSON TAPIA PINTO.- Registro número Cinco mil
6 setecientos setenta, del Colegio de Abogados del
7 Guayas.-----

8 Hasta aquí la minuta y sus documentos
9 habilitantes, todos los cuales en un mismo
10 texto, quedan elevados a escritura pública.-
11 Yo, el Notario, doy fe que, después de
12 haber sido leída, en alta voz, toda esta
13 escritura pública, a compareciente, éste
14 la aprueba y la suscribe conmigo, el
15 Notario, en un solo acto.-

16

17 **POR LA COMPAÑÍA EUDOCIA S.A.,**

18

19



20

NELSON BOLIVAR TAPIA PINTO

21

GERENTE GENERAL

22

C.C. 170002628- 7

23

R.U.C. 0992595752001

24

25

EL NOTARIO.

26

27



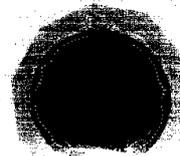
28

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.

Se otorgo ante mí y en fe de ello, confiero este
PRIMER TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de
Guayaquil, a los veintisiete días del mes de junio del
dos mil once.-




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL





DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de las matrices correspondientes, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos SEGUNDO y CUARTO, de la Resolución No.SC.IJ.DJC.G.11.0004643, de fecha diecinueve de Agosto del dos mil once, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la reforma de estatutos de la Compañía EUDOCIA S.A..-

Guayaquil, Julio 31 del 2.012..-




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.700
FECHA DE REPERTORIO:08/ago/2012
HORA DE REPERTORIO:10:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Agosto del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.11.0004643, dictada el 19 de agosto del 2011, por el Director(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), AB. MELBA NATALIA RODRIGUEZ DE VARGAS, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: la Reforma de Estatutos, de la compañía EUDOCIA S.A., de fojas 80.171 a 80.183, Registro Mercantil número 14.130. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 43700




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 15 de agosto de 2012

\$22.50

REVISADO POR:

Nº 313784